



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2019 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL, DE TITULADO SUPERIOR-TECNICO EN DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA Y ANÁLISIS DE DATOS, PARA EL PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ONLINE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos para el proceso selectivo arriba referenciado, este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza convocada y cuya especificación se recoge en el listado adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

A título informativo, esta Resolución junto al listado provisional, se encuentra publicado en la web de la Universidad:

[https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-  
empleo](https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/convocatorias-y-bolsas-de-empleo)

Burgos, a 20 de junio de 2019

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Gerente,



Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

20-06-2019 11:42:52





## UNIVERSIDAD DE BURGOS

### RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL, DE TITULADO SUPERIOR-TECNICO EN DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA Y ANÁLISIS DE DATOS, PARA EL PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS ONLINE DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

#### ADMITIDOS:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.
MARTÍN	MARQUINA	SERGIO	***0785**

#### EXCLUIDOS:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
AZPIAZU	BARANDA	VANESSA	***4978**	No cumple con lo establecido en el punto uno de los requisitos específicos

Burgos a 20 de junio de 2019

EL RECTOR,  
P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016  
El Gerente,



Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

20-06-2019 11:42:52

